

Editorial

Cincuenta y siete años de lucha contra el delito, por parte de una Dirección que ha marcado la historia de Colombia en la creación de espacios de convivencia y seguridad, nos conducen a reflexionar y a debatir sobre la evolución de una Policía que durante 119 años de servicio patriótico ha gestado una serie de posibilidades de riqueza de pensamiento y acción sobre la realidad nacional, a partir de una destacada trayectoria en el desarrollo de la investigación criminal y criminológica.



Desde los mismos inicios de nuestra institución policial se proyectó articular una especialidad profesional, que estuviese en posibilidad y capacidad de abordar diferentes manifestaciones criminales, ideal que avanzó en las primeras décadas del siglo XX, gracias al valioso aporte de misiones extranjeras que influenciaron positivamente la consolidación del servicio de investigación, que hoy es columna vertebral de nuestro cuerpo policial en el ámbito nacional.

Prueba de su evolución, pero fundamentalmente de las batallas definitivas que ha librado durante las últimas décadas contra la subcultura de la ilegalidad, ha sido la colaboración entre ciudadanos y países para enfrentar en forma efectiva a la delincuencia común y organizada, a escala doméstica y transnacional, y su definitiva contribución a la construcción colectiva de un orden social basado en el reconocimiento de la dignidad, la integridad y la entereza moral de quienes han sido víctimas de un delito, como quedó demostrado al asumir la administración de la Oficina Central Nacional Interpol Bogotá-Colombia, ad portas de la conmemoración de 200 años de la instauración del Estado de Derecho y de defensa aguerrida de las libertades públicas en América, como una coyuntura histórica que nos permite acercarnos a una nueva lógica del control, la prevención y la disuasión del crimen en relación con los arquetipos de víctimas y victimarios, en los que se evidencia una gran reincidencia de las primeras, y una profusión de “umbrales” emergentes físicos y virtuales, potenciados por los intereses oscuros de los protagonistas del delito.

De hecho, si cultura es esa forma de relación con la vida, con la autonomía y la autoridad que Dios puso en el corazón de los hombres, es un deber policial aspirar a que se consolide una verdadera cultura de lucha contra el crimen, y a que el respeto por la integridad de la sociedad se haga cultura, si consideramos que el primer requisito de la civilización es la justicia, al fomentar el potencial de la vida, dada la necesidad angustiosa de seguridad y de equilibrio ecológico como condiciones básicas para la supervivencia de la humanidad.

Por ello, la paz es, ante todo, un estado del espíritu, es la armonía perfecta entre la voluntad colectiva, el imperio de la ley y la realidad de bienestar de nuestra sociedad. De ahí que las armas de esta unidad policial están forjadas en la paciencia que amerita la observación, en la reflexión, en el actuar oportuno y en el trabajo colaborativo, en medio de una realidad mundial donde las amenazas a la seguridad están vinculadas entre sí y no deben considerarse de manera aislada. Ante esta realidad, la Policía Nacional se ha insertado estratégicamente en la agenda mundial de la convivencia y la seguridad, para responder a la profunda satisfacción espiritual de honrar la vida y así enriquecer el proyecto de sociedades enteras, encadenadas a la inercia de actores del delito en todas sus clasificaciones. No en vano en los últimos diez años la Policía colombiana tuvo el sacrificio de 3.000 policías, que entregaron su vida por cumplir con el deber; ninguna institución en el mundo ha dado semejante cuota y demostrado tanto compromiso. Por citar otro ejemplo que reafirma esta realidad, tan solo durante el año 2009 capturamos a más de 1.000 capos con fines de extradición, aseguramos más de 14.000 de sus bienes para extinción de dominio y elevamos la incautación de drogas ilegales superior a 205 toneladas.

En este contexto, nuestra Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL –DIJIN– responde a una experiencia liberadora de las ataduras que trae el delito sobre nuestra sociedad, y a las exigencias de un mundo interrelacionado, que nos permite avanzar gracias a la confianza internacional depositada en la experiencia de una policía, en momentos en que la seguridad es el más grande anhelo y hemos asumido el desafío histórico de pertenecer a una comunidad policial activa, debido a que no existen problemas exclusivos de una nación; nuestras dificultades son las mismas, lo que varía es la intensidad, la frecuencia, la territorialidad y las manifestaciones con que ellas aparecen.

Este es el escenario de fondo sobre el que se escriben las páginas de nuestra Revista Criminalidad, definida en la experiencia única de considerar este lapso como el tiempo de las víctimas. Así lo reafirmó la Corporación Excelencia en la Justicia, al otorgar a esta unidad policial el premio a la práctica más sobresaliente en el mejoramiento del sistema judicial, por la implementación y certificación del “Sistema de Gestión de Calidad para el Servicio de Investigación Criminal”, como un claro reconocimiento a la reingeniería de sus procesos, a la incorporación de renovadas metodologías administrativas, de novedosas tecnologías en la investigación criminal, pero sobre todo a su valioso aporte a la definición de la política criminal en Colombia.

Desde esta perspectiva, la Policía, y particularmente mediante la labor que desarrolla nuestra Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL –DIJIN–, ha definido siete pilares sobre los cuales se ha construido una estrategia integral de seguridad ciudadana, para generar procesos únicos de persecución del delito y restitución de las víctimas, como son: el liderazgo continuo en la persecución de criminales; el fortalecimiento institucional; la corresponsabilidad ciudadana; la identificación de amenazas; el incremento de espacios de rendición de cuentas por parte de las autoridades; una permanente veeduría ciudadana sobre su desempeño, y la consolidación de alianzas interinstitucionales. Lo anterior debido a la mutación de distintas organizaciones criminales, producto de la desaparición de otras modalidades delictivas de mayor envergadura, como una circunstancia que ha incidido sobre estas estructuras, decididas a afectar el patrimonio de los ciudadanos a través de la microextorsión y el microtráfico, entre otros fenómenos explorados y presentados por investigadores nacionales e internacionales, que en esta edición se han sumado a la labor de visibilizar realidades y conflictividades sociales, para inspirar la contribución que cada ciudadano debe dar, con su oportuna denuncia, al pragmatismo del Estado Social de Derecho que nos rige, como el mayor tributo a las víctimas.

Bien afirmaba la escritora Hannah Arendt, que el castigo tiene en común con el perdón que intenta poner término a una cosa que, sin intervención, podría continuar indefinidamente. Por estas razones, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL –DIJIN– se está posicionando como la principal y más efectiva autoridad de Policía Judicial en materia de investigación criminal transnacional, al desarrollar el más completo archivo digital de bases de datos sobre información delincencial; al dinamizar el apoyo a la administración de justicia, mediante la integración de disciplinas científicas como la antropología forense, la microbiología, la medicina clínica y la psiquiatría forense, a la efectividad del servicio policial, que no cesa de intercambiar con otros operadores judiciales información en tiempo real y la difusión de alertas tempranas sobre nuevas tendencias del crimen, como parte del empoderamiento y la efectividad de la política criminal en Colombia.

Estas son las líneas de fuerza que rigen la presentación de nuestro documento de compilación e investigación científica criminal y criminológica por excelencia: la Revista Criminalidad, patrimonio de un país que busca ponderar las bondades del servicio de policía y unirse en torno a ellas, para propagar la cultura del respeto a la vida en todo el territorio nacional, al consolidar la integración de una comunidad científica vinculada a la investigación judicial, para incrementar la acción de la justicia y los espacios de convivencia, y lograr así la plena restitución de los bienes sociales.

General **OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO**

Director General Policía Nacional de Colombia